

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC  
1° SEMESTRE 2022**

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
XV – ARICA Y PARINACOTA	CP - ARICA	MARITZA SUAZO VÁSQUEZ	18 AGOSTO 2022

**I Factor Población y Capacidad.**

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Conforme se puede observar en la visita, la Sección cuenta con una capacidad suficiente para el número de jóvenes que están en el lugar.</p>	<p>A pesar de que será desarrollado por otro comisionado, si bien el espacio era el suficiente, no es el óptimo en términos de higiene y habitabilidad. La intervención para el desarrollo de las mejoras es muy intensa y los lugares que quedan a disposición del joven no ofrecen comodidad.</p>	<p>Minimizar el impacto que genera la intervención para las mejoras.</p>	<p>Se informa que en las dependencias de la Sección juvenil se están habilitando espacios de tal forma de tener una infraestructura acorde a las necesidades de los jóvenes en cuanto a servicios básicos, alimentación, atención a visitas, intervención psicosocial.</p> <p>Los trabajos se han realizado según el contexto en que se ha encontrado año 2021-2022 el Complejo Penitenciario (mejoras en infraestructura por FNDR, cuarentenas por COVID-19)</p> <p>Año 2022 se han adquirido materiales para continuar y terminar construcción.</p> <p>Se debe señalar que última cuarentena duro más de 1 mes terminando la primera semana de agosto por lo que nuevamente usuarios</p>	<p>-Fotografías -Correo sobre cuarentenas en CP</p>

			maestros no podían ir a las dependencias de la sección y actualmente los trabajos han avanzado terminando espacios de biblioteca y el baño en un 80%	
--	--	--	--	--

## II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Incorporación de profesionales a la Sección Juvenil.	No Hay.	No Hay.		

## III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Ninguno	Lugar con escaso espacio que favorece el hacinamiento en caso de que existieran la cantidad máxima de jóvenes. Al momento de la visita se observa gran acumulación de material de construcción por	En caso de no ser posible la renovación completa del lugar o su traslado a otras dependencias que cumplan estándares mínimos, se recomienda terminar rápidamente construcciones pendientes y mejorar los defectos estructurales y estéticos señalados precedentemente a la	Se informa que en las dependencias de la Sección juvenil se están habilitando espacios de tal forma de tener una infraestructura acorde a las necesidades de los jóvenes en cuanto a servicios básicos, alimentación, atención a visitas, intervención psicosocial. Los trabajos se han realizado según el contexto en que se ha encontrado año 2021-2022 el Complejo Penitenciario (mejoras en	-Fotografías -Correo sobre cuarentenas en CP

	<p>construcciones que implican una importante incomodidad.</p> <p>Comedor en el patio expuesto a gran cantidad de polvo.</p> <p>Espacios poco amigables y deteriorados.</p> <p>Sector de celdas o habitaciones en estado deplorable, con cañerías a la vista y notable deterioro estructural.</p> <p>Celdas o habitaciones con escaso espacio.</p> <p>Los espacios que se utilizaban para la realización de los talleres también se utilizan para la recepción de las visitas por parte de los jóvenes y no son otras que el sector comedor.</p> <p>Espacios en general desagradables a la vista.</p>	<p>brevedad, por tratarse en el momento de un lugar deprimente, no apto para albergar de manera digna la cantidad de jóvenes que su capacidad permitiría.</p>	<p>infraestructura por FNDR, cuarentenas por COVID-19)</p> <p>Año 2022 se han adquirido materiales para continuar y terminar construcción.</p> <p>Se debe señalar que última cuarentena duro más de 1 mes terminando la primera semana de agosto por lo que nuevamente usuarios maestros no podían ir a las dependencias de la sección y actualmente los trabajos han avanzado terminando espacios de biblioteca y el baño en un 80%.</p> <p>Por otro lado referente a celdas de usuarios se informa que estas son de medida estándar permitida para su uso, además empresa que arregla Sharp de cañerías (por FNDR)dejo en malas condiciones los pasillos que dan a las celdas, debiendo área de mantención del CP reparar todos los módulos que fueron intervenidos, en esta unidad se inicia con módulo UCE y se continuará con módulo sección juvenil, mientras tanto se reparan las puertas y luego se pintaran las celdas(como se hizo con usuario que estaba cuando asistió comisión)</p>	
--	---	---	--	--

#### IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se reitera lo ya indicado en cuanto al lugar donde se encuentra el material de seguridad. Además, que la enfermería del recinto también está ubicada en un sector inmediato. Existe una remodelación en construcción del sector juvenil. Solo está terminado el sector donde los jóvenes pueden mantener relaciones privadas con sus parejas.</p>	<p>Si bien existe una especie de remodelación del sector juvenil, en cuanto a seguridad, no se tomó en consideración ninguna normativa relacionada, pues en el recinto existe material de construcción de deshecho altamente peligroso que inclusive puede servir de arma para el joven o jóvenes que sean reclusos. Se mal utilizó el lugar, como si éste fuera un sector de acopio de materiales, lo que además no respeta la dignidad y protección del joven actualmente privado de libertad.</p>	<p>Se debe en lo inmediato limpiar el lugar donde se encuentra el joven recluso, pues de lo contrario existe un serio peligro contra su seguridad y contra la dignidad del mismo. Estos recintos no son vertederos, menos cuando hay jóvenes en su interior.</p>	<p>Se informa que en las dependencias de la Sección juvenil se están habilitando espacios de tal forma de tener una infraestructura acorde a las necesidades de los jóvenes en cuanto a servicios básicos, alimentación, atención a visitas, intervención psicosocial. Los trabajos se han realizado según el contexto en que se ha encontrado año 2021-2022 el Complejo Penitenciario (mejoras en infraestructura por FNDR, cuarentenas por COVID-19) Año 2022 se han adquirido materiales para continuar y terminar construcción, pero también hay materiales reciclados por los arreglos varios que se han hecho en los módulos, pero se informa que el sector que está siendo intervenido se encuentra con llave constantemente porque existe una reja que lo divide de patio principal (los usuarios no tienen acceso), se abre en esta oportunidad para que comisión observe los trabajos</p>	<p>-Fotografías -Correo sobre cuarentenas en CP</p>

## V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Destaca que los profesionales que participaron en la entrevista se encontraron receptivos y atentos a entregar toda la información requerida, transparentando los procesos. Existe claridad en los procedimientos y en general, un buen conocimiento de los instrumentos que los regulan.</p>	<p>Principalmente dicen relación con la carencia de un Protocolo interno y específico de la Sección para abordar situaciones de discriminación establecidas en la ley N° 20.609, encontrándose pendiente su adecuación a las características propias de esta sección y su socialización con los jóvenes.</p>	<p>Se les insta a realizar talleres con los jóvenes para socializar la ley N° 20.609 para que éstos comprendan en qué consisten los actos discriminatorios y modalidades de denuncia e instaurar protocolos de actuación para la eventualidad de un caso de discriminación.</p> <p>También resulta relevante contar con una regulación más precisa respecto de la medida de separación, en relación con los casos en los que procede como también, precisar en qué consiste y limitaciones temporales, a fin de evitar aplicaciones arbitrarias, todo lo cual no se encuentra contenido en documento alguno.</p> <p>Trabajar en el establecimiento de protocolos de actuación en las materias referidas en el numeral anterior.</p> <p>Que a nivel institucional se les provea de los recursos adecuados y suficientes para enfrentar los nudos críticos que se han observado y que dicen relación con la carencia de</p>	<p>Se realiza en conjunto con Equipo profesional Protocolo de la Sección Juvenil en todas las áreas, donde se aborda la no discriminación en razón de la Ley N°20.069, y los procedimientos que se deben hacer en caso de que ingrese un joven trans, documento debe ser revisado en Consejo Técnico y una vez aprobado, se remite a directora regional para su revisión y aprobación (fecha para contar con este: mes de septiembre)</p> <p>Por otro lado, psicóloga y funcionarios de seguridad dispuestos para la sección juvenil en ese periodo (Katia Vergara Cerda-Pedro Sandoval Barriga-Rene Soto Velasquez- Johan Fuentes Acuña- Bastian Saavedra Moscoso- Eduardo Jimenez Norambuena) participan en capacitación realizada el día 08/06/2022 cuyo tema es el Protocolo Trans: Lineamientos para el trato y procedimiento para cambio de nombre y sexo registral.</p>	<p>-Resolución de capacitación -PPT capacitación</p>

		personal con dedicación exclusiva.		
--	--	------------------------------------	--	--

#### VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
La resolutiveidad con la unidad de enfermería que cubre la atención en salud de todos los usuarios del recinto penal y se incluye a la sección juvenil. Buena coordinación con la UPFT. Cuentan con equipo psicosocial para la SS.JJ.	Por el momento no hay aspectos negativos a considerar.	Mantener los aspectos positivos en cuanto a las coordinaciones y atenciones en salud que necesiten los jóvenes de la sección juvenil.	En protocolo de sección juvenil se refuerza este aspecto(en el mes de septiembre se contara con este)	

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Salen motivados a continuar estudios.	Generalmente no hay. En esta oportunidad lo negativo es el ruido de los trabajos que se están realizando en el recinto.	Que los trabajos duren menos tiempo, que se respeten los espacios y no estar simultaneo con el usuario.	Se informa que en las dependencias de la Sección juvenil se están habilitando espacios de tal forma de tener una infraestructura acorde a las necesidades de los jóvenes en cuanto a servicios básicos, alimentación, atención a visitas, intervención psicosocial. Los trabajos se han realizado según el contexto en que se ha encontrado año 2021-2022 el Complejo Penitenciario (mejoras en infraestructura por FNDR, cuarentenas por COVID-19) Actualmente sin cuarentena los trabajos han avanzado, además se informa que desde el 10 de agosto no se cuenta con usuario	-Fotografías -Correo sobre cuarentenas en CP

## VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Funcionarios ágiles para moverse y atender a la comisión, respetuosos.	Falta de Protocolos escritos y siempre disponibles. Mucho protocolo verbalizado.	Urgente es atender la delgadez del único joven residente en la Sección. Urgente es atender los momentos de hambre del joven.	Se realiza evaluación nutricional a todos los juveniles que se encuentren en la unidad, ejecutando un informe mensual, es dable mencionar que el juvenil, no está desnutrido ni enflaquecido.	-Evaluación nutricional -Minuta -Fotografía de entrega alimentos

	<p>Almuerzo y comida con falta de sabor (sazón).  NADIE puede pasar hambre – Sobre todo un joven privado de libertad que no tiene a donde recurrir.  Comedor indigno, lleno de cachureos que más bien parece bodega sucia y sin orden.</p>	<p>Urgente es disponer de un lugar digno para almorzar y cenar.  Mejorar la sazón de las comidas.  Encargarse rigurosamente del aseo e higiene del lugar.  Chequeo periódico y a la vista de la salud física del joven (Peso-Talla-Etc).  Protocolos escritos y de fácil acceso para el debido control y ejecución del mismo.</p>	<p>Los horarios establecidos de la unidad están a disposición del área de seguridad de la institución, donde a nivel regional y nacional se debe dar cumplimiento, por lo que la entrega de alimentación se establece según las indicaciones. Se entrega siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Desayuno</li> <li>· Almuerzo</li> <li>· Cena</li> <li>· 2 colaciones</li> </ul> <p>En el ámbito higiene del lugar, tener un comedor para realizar la alimentación, el encargado del servicio está trabajando arduamente en dar cumplimiento, teniendo avances significativos en las dependencias.  La alimentación se entrega de forma inocua, presentable e individual a cada uno de los juveniles.  Realizo visitas semanales a la sección juvenil y peso/talla/ mensual, donde todo se resume en informe que emito.</p> <p>La minuta diaria se entrega al funcionario de la dependencia y ellos la ubican a la vista de los juveniles para que tengan conocimiento de esta.</p>	
--	--	---	---	--

**IX Factor Tratamiento de Drogas**

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Contar con la contratación de terapeuta ocupacional, psicóloga y trabajador social para realizar el trabajo que anteriormente lo realizaban los equipos anteriormente como la comunidad terapéutica de hombres y anteriormente los licitados. Habían coordinado asesorías de parte de SENDA, pero esto no se han retomado actualmente.</p>	<p>Los arreglos limitan el espacio en donde pueden permanecer el joven. Si bien en la actualidad solo existe uno con posibilidad de traslado a su región de origen, el tener bastante material reciclado para realizar los arreglos es un riesgo dado a que lo pueden utilizar para agredir a otro o hacerse daño.</p>	<p>Mantener el trabajo coordinado con los distintos intervinientes en la sección juvenil.</p>	<p>Se retoma el día 17 de junio del año en curso, con la profesional Paz Vergara – Asesora de Tratamiento, las asesorías con SENDA que anteriormente habían quedado pendiente. En este contexto, se acuerda que todos los meses se harán reuniones de coordinación con la referida, a fin de abordar situaciones tanto de los casos que ingresen a la SS.JJ, como también dudas que existan entre las profesionales del equipo.</p>	<p>-Correos de coordinación.</p>

Baja cantidad de usuarios en la sección juvenil, actualmente un joven, por ende, están realizando arreglos en el recinto.				
---	--	--	--	--

**X Factor Comunicación y Visitas**

<b>ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN</b>	<b>ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN</b>	<b>RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES</b>
Solo existe un joven en la SSJJ, quien esta pronto a quedar en libertad, lo cual favorece la intervención, pues son más personalizadas, y facilitan la comunicación y visitas con abogado defensor.	No existen.	Se recomienda que se habilite la posibilidad de videoconferencia entre imputado y familiares.	En la actualidad si existen coordinaciones con funcionarios uniformados para que los internos que se encuentran en la sección puedan tener contacto con sus familias, a través de videollamadas, en caso que no puedan asistir a la visita.	-Registros de usuarios